REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO, DEL AUTORIZADO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA TECNOCAR C.A.

Se comunica al público que la compañía TECNOCAR C.A., aumentó su capital suscrito en US$ 94.700,oo, su capital autorizado y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 28 de agosto del 2007. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.003900 de 27 de Septiembre de 2007

En virtud de la presente escritura pública, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al Capital, de la siguiente manera:

ARTICULO SEXTO: El capital autorizado de la Compañía es de un millón seiscientos mil dólares de los Estados Unidos de América, (USD $ 1'600,000,oo). El capital suscrito es de OCHOCIENTOS DOS MIL QUINIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y está dividido en ochocientas dos mil quinientas acciones, ordinarias y nominativas, de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América..."

Quito, 27 de Septiembre de 2007

Dr. Gonzalo Merlo Perez.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO (E)

EXP. 46257
Tr. 01.1.07.001193